

**Banco de Comercio Exterior de Colombia BANCOLDEX S.A.**  
**PRESIDENCIA**  
**Oficina de Comunicaciones e Imagen Corporativa**

**1. Objeto.**

El **Banco de Comercio Exterior de Colombia – BANCÓLDEX-** está interesado en Contratar la elaboración e impresión de cinco mil (5.000) cuadernos con publicidad del Banco.

Fecha de apertura convocatoria: 15 de abril de 2011  
Fecha de cierre: 29 de abril de 2011

**2. Especificaciones técnicas:**

El proponente debe cumplir con todos los elementos técnicos relacionados a continuación:

**CUADERNO:**

- Tamaño página: 19 x 21 cm cerrado
- 80 hojas 160 páginas impreso a 1x1 tintas
- Papel: reciclado 70 – 75 g/m<sup>2</sup> (enviar muestra del papel)
- 3 separadores a 4x4 tintas propalcote 200 g/m<sup>2</sup> distribuidos entre las hojas
- Tapas duras impresas a 4 x 0 tintas con guardas 4 x 0, plastificado UV parcial
- Papel guardas: esmaltado de 150 g/m<sup>2</sup>
- Tapa: en cortón de 1 mm
- Anillado doble o en dos tramos en color blanco.
- Bolsillo en acetato inserto en pagina inicial (enviar muestra)
- Se suministran archivos listos para CPT

Nota: El arte final será suministrado por Bancóldex, pero la supervisión y calidad de impresión son responsabilidad del proveedor.

**3. Condiciones generales:**

- La propuesta se debe presentar con base en los requerimientos mencionados.
- Informar el costo total e incluir el IVA
- Mencionar tiempo de entrega
- Determinar en la propuesta los descuentos financieros, comerciales y valores agregados para el Banco.

- Término de validez de la oferta
- Enviar muestra del papel reciclado.

**Relación laboral:** EL BANCO no adquirirá obligación alguna de carácter laboral con EL PROVEEDOR, ni con los empleados que EL PROVEEDOR vinculare de cualquier forma para el desarrollo del contrato.

#### **4. Documentos requeridos**

Para participar en la cotización de esta compra, deberán remitir el Formulario de vinculación de clientes, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal anexando los siguientes documentos (Los documentos están mencionados en el formulario mencionado):

- Original del certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a dos (2) meses, expedido por la Cámara de Comercio u organismo competente.
- Fotocopia del RUT ( Registro Único Tributario)
- Fotocopia de la declaración de renta de los dos (2) últimos períodos gravables disponibles.
- Estados financieros certificados o dictaminados de los últimos dos (2) años completos y a la última fecha de corte disponible del año en curso. Nota: Adicionar conciliación contable y fiscal, en caso que aplique.
- Certificación del Representante Legal o Revisor Fiscal mediante la cual se acredite el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.
- Se deberá anexar a la oferta mínimo dos (2) certificaciones de contratos celebrados directamente por el proponente, cuyo objeto haya sido impresión material publicitario dentro de los dos (2) últimos años cuyos montos de contratos sumen como mínimo \$40.000.000,00.

Dichas certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de la empresa o persona contratante
- Objeto del contrato
- Área Intervenida
- Valor del contrato
- Relación de actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.
- Fecha del contrato
- Nombre y firma de la persona o entidad contratante que expide la certificación.

## 5. Plazo de presentación y condiciones

- La propuesta económica se recibirá en sobre cerrado y con carta remisoría, hasta el 29 de abril entre las 8:00 a.m y las 4:00 p.m., en el área de Correspondencia de Bancóldex, ubicada en la calle 28 No. 13 A - 15 piso 40.
- Aquella propuesta que llegue después de la hora señalada se recibirá pero no se tendrán en cuenta.
- Para que la propuesta sea considerada, es necesario que los documentos exigidos se presenten completos y debidamente diligenciados y firmados, cuando aplique.
- No se reciben propuestas por ningún otro medio.

BANCOLDEX se reserva el derecho de rechazar cualquiera o todas las propuestas que se presenten, si así conviene a sus intereses, sin necesidad de dar explicación alguna a los proponentes.

El pago se realizará a la finalización del servicio y satisfacción del Banco.

La política de pago a proveedores del Banco, es 30 días fecha radicación de factura.

Para aclaración de preguntas, podrán contactar a GUSTAVO ANDRES MARTINEZ, Web-master Dpto Desarrollo de Productos y Mercadeo, BANCOLDEX por los siguientes medios: correo electrónico, [gustavo.martinez@bancoldex.com](mailto:gustavo.martinez@bancoldex.com); y/o [maria.arismendi@bancoldex.com](mailto:maria.arismendi@bancoldex.com).  
Teléfono 3821515 extensión 2108 - 2186